

¿QUE ES COOPERACION?

PARA muchos, cooperación es una utopía, y otros en su afán despectivo, llegan a afirmar que será todo lo más poesía. Utopía es lo que no existe en parte alguna y poesía es una palabra griega que significa creación. Por ello vemos que, indudablemente, cooperación no puede ser nunca utopía, puesto que nos es dado observar que en las cinco partes del mundo existen entidades cooperativas y más bien es lo contrario de la utopía, es lo que existe en todas partes.

Si se dice que cooperación es poesía, aunque ello haya sido proferido con mala intención, no puede por menos de dejarse de reconocer que constituye una gran verdad. La cooperación es vida que da vida, paz que viene de la paz, y a esta vida creadora de alegría le va muy bien la denominación de poesía.

Pero desde el punto de vista cotidiano y modesto, que es en el que se sitúa siempre la cooperación, es exacto definirla desde el punto de vista del consumidor. O si se quiere mejor, es el punto de vista del hombre total y esencial, pues si se considera al hombre en su totalidad y esencialidad, se ve que es, ante todo y sobre todo, un consumidor.

El capitalismo y el comunismo han coincidido en exaltar el punto de vista del productor; y los economistas, por un indudable pliegue profesional, tienden a ver las cosas desde el punto de vista de la producción y no desde el punto de vista del consumo, que es, en definitiva, lo que al hombre le interesa.

Cuando el hombre no puede comer o vestirse, siempre habrá sabios que le explicarán difíciles leyes económicas en virtud de las cuales está claro, y casi como justificado, el que se quede sin co-

mer o sin vestir. Desde el punto de vista de la producción se pueden siempre explicar o justificar estas cosas.

Ahora bien, desde el punto de vista de la cooperación, que es el miradero humano, no puede tener nunca justificación el que haya hombres que carezcan de sustento o de abrigo.

Hoy en el mundo se tiende cada vez más a considerar al hombre en sus aspectos parciales de productor, administrador, ingeniero, técnico, futbolista o actor. Pero antes que eso, y esencialmente, el hombre es en sí mismo y fundamentalmente consumidor.

Que el punto de vista del consumo debe tener tanta importancia o más que el de la producción, nos lo prueba el hecho de que si es cierto que los hombres son igualmente productores y consumidores, no hay que olvidar que son solamente productores algunos hombres durante alguna época de su vida y durante algunas horas de ella. Pero todo hombre, desde que nace hasta que muere, es cotidiana e incesantemente consumidor. Por eso la cooperación se ha dicho por algunos que es filantropía, pues se ocupa de la infancia y de los ancianos. Pero la realidad no es ésta. Lo que ocurre es que se considera al hombre en su totalidad, puesto que si del hombre únicamente nos quedamos con el productor, tomaremos sólo una pequeñísima parte de él. Y si nos empeñamos en seguir parcelando y compartimentando la integridad total del ser humano, llegamos al tipo del gamberro. El hombre desde el punto de vista del consumidor, desde un punto de vista cooperativo, es siempre proclive a ser lo que en el lenguaje castellano se llama un hombre de bien.

El hombre considerado como productor, aferrado sólo a su tarea escueta y específica, desprovisto de toda afición cultural, tendrá mucha inclinación a convertirse en gamberro.

Sería curioso demostrar cómo en España cuando ha faltado por completo el espíritu cooperativo ha surgido el gamberrismo, y parece que sólo poco a poco, como por ensalmo, a medida que va ensuflándose en las gentes el espíritu cooperativo y se va comprendiendo que el hombre es algo más que un productor, el gamberrismo irá desapareciendo paulatinamente, pues un cooperador es por definición lo contrario de un gamberro.

¿QUÉ ES COOPERACIÓN?

En breves palabras podemos decir que la cooperación es un humanismo en la economía, la defensa de la justicia económica del precio justo. La cooperación es la unión, pero una unión no coactiva, sino duradera, abierta y cordial.

Los principios de la cooperación se han proclamado numerosas veces y se conocen también como principios de Rochdale.

Son fundamentalmente los cuatro siguientes:

Primero. *Adhesión libre y voluntaria o principio de la puerta abierta.*—Este principio, que se puede también designar como autonomía de la voluntad, implica que nadie puede ser obligado a entrar en la cooperativa ni a salir de ella. Algunos países que siguen el modelo soviético han hecho ensayos de una cooperación coactiva, que viene a ser un contrasentido o una contradicción en los propios términos, pues aunque la etimología quiere indicar que son cosas parecidas, lo cierto es que no hay dos palabras que rimen peor que cooperación y coacción. Coactivamente se puede hacer todo menos fundar cooperativas y educar a cooperadores.

Segundo. *Fiscalización democrática.* — Este principio supone que la cooperativa sitúa en primer término al valor humano. El capitalismo, como su misma palabra indica, viene de capital, y con ello se indica que se sitúan en primer plano las cosas y en segundo lugar las personas. El cooperativismo, como su misma palabra nos indica, denota la acción conjunta de varios hombres que despliegan un esfuerzo común para realizar una obra. Y entendamos bien que para los cooperadores la obra consiste en la acción esforzada y no en el resultado ni en el éxito. El hombre tiene en la cooperación la importancia que le da su personalidad y no la que deriva de su dinero o de su influencia política. Frente al «tanto tienes, tanto vales», característico del capitalismo y de las empresas mercantiles, en la cooperación rige el principio humano de «tanto eres, tanto vales». Y en este ser del cooperador se atiende no a su linaje y ascendencia, sino a su hacer y su conducta. El hombre es hijo de sus obras, y la pretendida nobleza de sangre únicamente puede admitirse como cargo de deberes y no como título de derechos.

Tercero. *Distribución de los excedentes en proporción a los*

servicios prestados a la cooperativa.—Este es el principio más típicamente cooperativo, el llamado principio de Carlos Howard, puesto que parece que fué este pionero de Rochdale quien insistió en defenderlo en los momentos aurorales de la Cooperativa del Callejón del Sapo.

Los dos principios primeros, libertad y democracia, en algún sentido son supuestos previos de la cooperación. La cooperación no consiste en la libertad y la democracia, pero presupone democracia y libertad.

En cambio parece ser que, efectivamente, en lo que la cooperación consiste es en esto: en ser una empresa de servicio y no de lucro, y que, por lo tanto, los rendimientos del esfuerzo conjunto desplegado por los cooperadores debe distribuirse en proporción al esfuerzo de cada cual. Frente al «tanto aportaste en dinero, tal dividendo tienes», en la cooperativa se atiende al trabajo relacionado en pro de la misma, que, naturalmente, variará según se trate de cooperativas de producción, de consumo o de crédito. En una cooperativa de consumo, lo obtenido por la cooperativa con su actuación cooperaria se denominan excedentes, y de una manera lógica y leal habrá que distribuirlo en proporción de compras efectuadas. Quien más ha comprado en el almacén cooperativo es el que más ha cooperado, y por ello al que le corresponden más excedentes. Este principio de Howard, el principio cooperativo, indica cómo el sistema económico de la cooperación tiende a fomentar el consumo y a que los hombres cubran no ya sólo sus necesidades perentorias, sino esas otras necesidades que el hombre, a medida que marcha la civilización, se va inventando. (El progreso humano consiste quizá en que el hombre de hace dos mil años tenía bastante con comer y vestirse, mientras que el hombre del siglo XX se ha inventado todo un repertorio magnífico y exquisito de necesidades nuevas.)

Cuarto. *Interés limitado al capital.*—Por ser la cooperativa una empresa de servicio y esencialmente humana, el capital ocupa un lugar secundario. No es que la cooperación vaya contra el capital, sino que, al contrario, trata de afirmarle y mantenerle. Va contra el capitalismo, que es la dictadura económica del capital y la su-

¿QUÉ ES COOPERACIÓN?

misión del hombre a las cosas. El hombre debe señorear las cosas del mismo modo que la cooperación debe estar al servicio del consumo y no ser los consumidores esclavos de la producción. En el sistema cooperativo existe capital y, además, percibe intereses. Ahora bien, el interés que se da al capital es limitado como consecuencia de su papel secundario, y en esto difiere radicalmente el sistema cooperativo del capitalismo y de ese otro gigantesco capitalismo supercapitalista que se conoce con el nombre de comunismo.

JUAN GASCÓN HERNÁNDEZ

